RESOLUCION Nº 28 /2014 J.M.S.A

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L. PARA LA REFACCION Y REMODELACION DE LA ESCUELA AUGUSTO ROA BASTOS DE SAN ALBERTO.----------

VISTO: *la Nota Nº 102 /14 recibida de la Intendencia Municipal por la cual solicita la aprobación de adjudicación para la refracción y remodelación de la escuela Augusto Roa Bastos de San Alberto y*----------

CONSIDERANDO: *Que en sesión ordinaria del día viernes 25 de Julio del año 2014, la Comisión Asesora de Legislación ha presentado su dictamen basado en el informe del comité de evaluación de la Municipalidad de San Alberto en el presente llamado; y recomienda a la plenaria aprobar la adjudicación de la EMPRESA CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L para la refacción y remodelación de la Escuela Augusto Roa Bastos de San Alberto, por reunir todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2051/2003 y sus decretos Reglamentarios Nº 21909/2003, por lo que esta comisión recomienda a la plenaria de esta Junta Municipal la aprobación de dicha Adjudicación…" …" que luego de someter a consideración del pleno, se procedió a la aprobación por unanimidad de los miembros presentes, según acta de la sesión.*----------

POR TANTO, en base a las breves consideraciones.

LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

Reunida en Concejo

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR *la adjudicación de la empresa Consultoría y Servicios S.R.L. para la refracción y remodelación de la Escuela Augusto Roa Bastos de San Alberto*---------

Art. 2º. REMITIR la presente Resolución a la Intendencia Municipal para su cumplimiento.----------

Art. 3º. COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.*----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de San Alberto, en sesión Ordinaria, a los veinte y cinco días del mes de Julio del año dos mil catorce.----------

Graciela E. Brítos
Secretaria General

Abog. Carlos Ramirez
Pdte. Junta Municipal